



DECRETO ALCALDICIO N° 3172,
RECTIFICA D.A. N° 3147/29.10.2019
APRUEBA BASES X FIESTA COSTUMBRISTA
2019.
REQUINOA, 04 NOV 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3147 de fecha 29.10.2019 que aprueba “Bases de Participación Stand de Artesanía, Carros, Juegos y Gastronomía VI Fiesta Costumbrista de Identidad Regional, Requinoa 2019”.

La necesidad de rectificar Decreto Alcaldicio N° 3147 de fecha 29.10.2019, en atención a que registra error en primer inciso del Considerando.

El Decreto Alcaldicio N°3446 de fecha 30.12.2018, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos.

DECRETO:

RECTIFICASE Decreto Alcaldicio N° 3147 de fecha 29.10.2019, en lo siguiente:

Debe decir:

CONSIDERANDO:

Inciso primero: Que dentro de las actividades Municipales conmemorativas del Aniversario de la comuna se encuentra la realización de la X versión de la Fiesta Costumbrista, Requinoa 2019, a realizarse los días 29, 30 de noviembre y 1° de diciembre de 2019.

El inciso 2° y 3° se mantienen.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LTF/JAP/OLP/ mavs

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (1)

Dir. de Adm. y Finanzas (1)

Dpto. Rentas (1)

Comunicaciones (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE